

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 29 de agosto de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$767,052.00 (SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
2	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
3	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
4	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
5	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
6	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
7	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
8	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
9	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
10	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
11	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
12	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
13	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
14	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
15	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
16	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
17	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
18	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
19	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
20	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
21	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
22	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
23	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
24	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
25	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
26	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
27	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
28	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
29	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
30	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
31	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
32	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
33	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
34	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
35	\$21,307.00 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026

EL SUScriptor

COMERCIALIZADORA JAUPA SA DE CV
REPRESENTADA PORGIOVANA ELIZABETH ZAMORA ANDRADE
CALLE INGENIEROS SUR 1090 COL. CHAPALITA LAS FUENTES,
ZAPOPAN, JALISCO 45030

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ALAN RAMOS SOTELO
LAUREL 15 COL. INFONAVIT LA MEZA, EL SALTO,
JALISCO 45680

EL OBLIGADO SOLIDARIO


JUAN PABLO JAUREGUI BLANCO

PARQUE TULUM 15 COL. PARQUE GUADALUPE, ZAPOPAN, JALISCO 45030